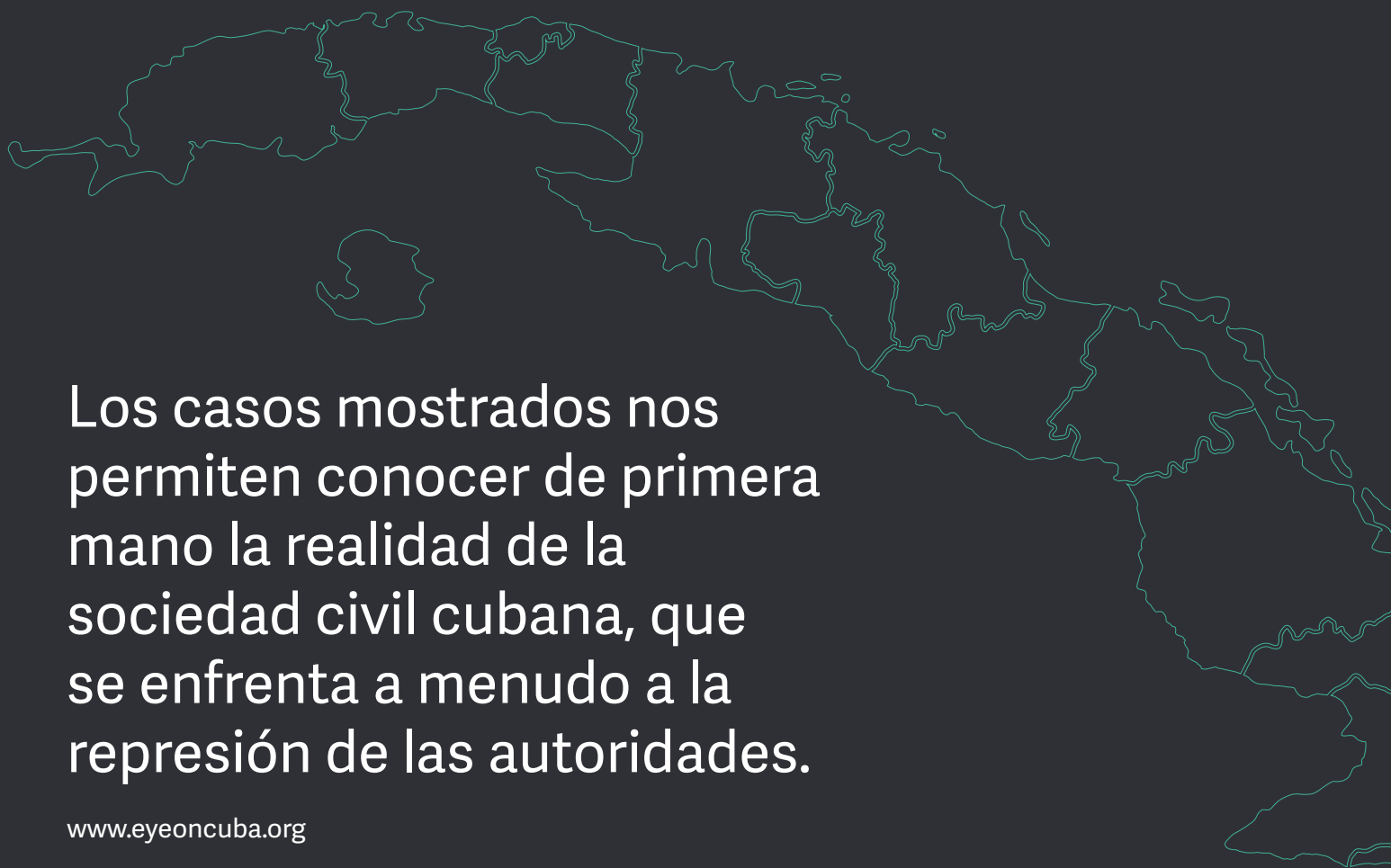




Fallos estructurales en Cuba: ¿Indicadores de colapso estatal o señales de un Estado fallido?

Informe Anual 2025



Los casos mostrados nos permiten conocer de primera mano la realidad de la sociedad civil cubana, que se enfrenta a menudo a la represión de las autoridades.

www.eyeoncuba.org



@EyeoneCuba



@Eyecuba

Introducción

La red Eye on Cuba recopila información a partir de los reportes enviados por personas colaboradoras en terreno, quienes identifican, documentan y denuncian acciones estatales que vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales, conforme a los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La red Eye on Cuba recopila información a partir de los reportes enviados por personas colaboradoras en terreno, quienes identifican, documentan y denuncian acciones estatales que vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales, conforme a los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

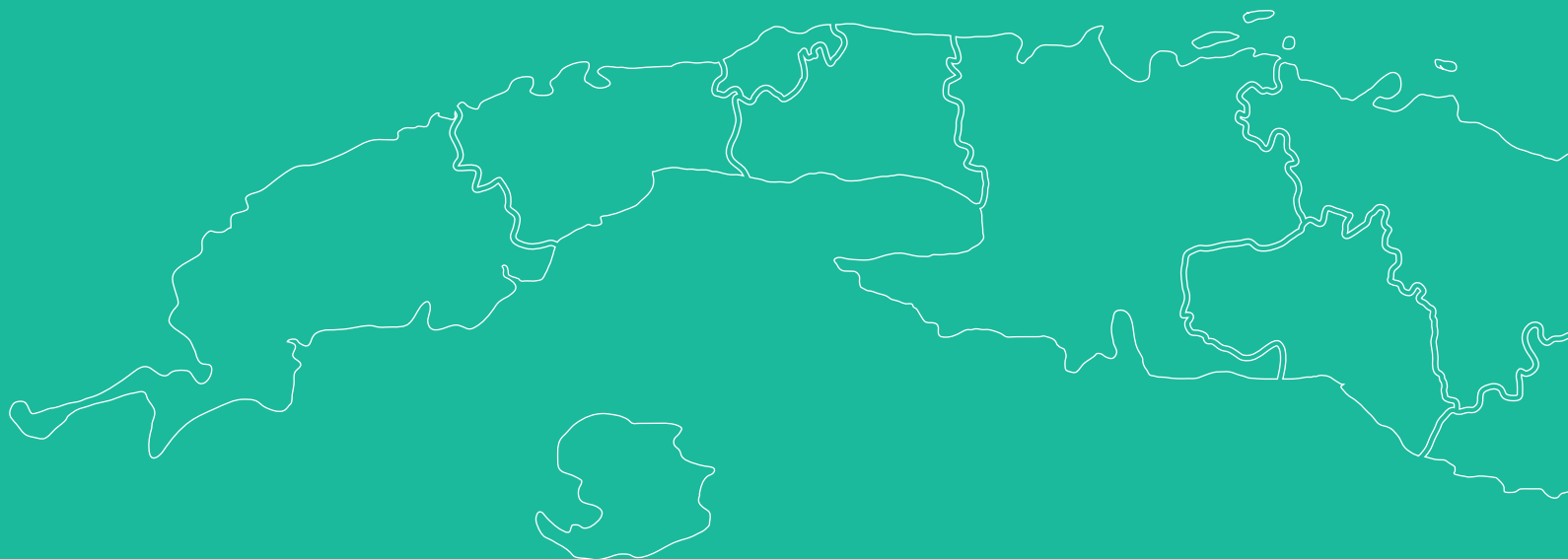
Este informe se basa en el análisis de los casos registrados durante el año 2024, en el que se documentaron un total de 281 incidentes. A partir de esta evidencia, se ofrece una mirada crítica al deterioro de las funciones esenciales del Estado, con el objetivo de comprender cómo determinadas prácticas gubernamentales pueden configurar escenarios propios de un Estado fallido.

Asimismo, el informe examina cómo la narrativa oficial de abundancia ha derivado en una crisis sistémica, cuyas consecuencias sociales, económicas y humanitarias definen el presente y condicionan el futuro de Cuba.

Eye on Cuba es un programa de People in Need (PIN), una organización no gubernamental checa fundada en 1992, comprometida con la ayuda humanitaria y la defensa de los derechos humanos. En respuesta al contexto autoritario en Cuba, PIN inició operaciones en la isla en 1997, dando origen a este programa, que se enfoca en documentar violaciones de derechos fundamentales, apoyar a la sociedad civil y brindar asistencia a activistas afectados por la represión estatal.

A través de Eye on Cuba, PIN ha acompañado durante años a ciudadanos y organizaciones locales que enfrentan obstáculos legales y políticos, promoviendo el respeto por los derechos humanos y facilitando iniciativas que no pueden acceder a apoyo internacional formal.





Contexto

Durante décadas, el Estado cubano construyó una narrativa centrada en la promesa de una prosperidad garantizada, sustentada en un modelo estatal que ofrecía seguridad social, acceso universal a la educación y salud, y un mínimo de bienestar material. Sin embargo, en el contexto actual, esa narrativa se enfrenta a una realidad profundamente contradictoria: el país atraviesa una crisis estructural que afecta de manera directa las condiciones de vida de la población.

El desabastecimiento crónico de alimentos, medicamentos y productos básicos, junto con el deterioro de la infraestructura, la crisis energética persistente y el incremento sostenido de la emigración, reflejan la incapacidad del modelo económico vigente para responder a las necesidades esenciales de la ciudadanía. Según la CEPAL¹, Cuba enfrenta una “trampa de bajo crecimiento”, con una contracción del PIB proyectada del -1,5 % en 2025 y un estancamiento para 2026, lo que profundiza la precariedad estructural y limita aún más las posibilidades de recuperación.

¹ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2024. Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: Trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo. 13 de agosto de 2024.

Particularmente crítica es la situación del sistema energético. La falta crónica de combustible, los cortes prolongados del servicio eléctrico y la obsolescencia de la infraestructura han obligado a la población a reorganizar sus rutinas diarias en función de la disponibilidad de electricidad, recurriendo con frecuencia a soluciones precarias. En zonas rurales, los apagones pueden extenderse hasta veinte horas por día, mientras que en La Habana los cortes son casi diarios, generando una creciente frustración y malestar social.

Esta crisis generalizada tiene efectos especialmente severos sobre los grupos más vulnerables. Personas mayores, mujeres en situación de pobreza, personas con discapacidad y familias con niños pequeños enfrentan mayores obstáculos para acceder a servicios básicos, lo que incrementa su exposición a la desnutrición, enfermedades prevenibles y deterioro en su calidad de vida. Organizaciones como Human Rights Watch² y reportes independientes han documentado la precarización progresiva de estos sectores, en especial en zonas fuera de la capital³.

En este contexto, los derechos económicos, sociales y culturales — como el acceso a la salud, la educación, el trabajo digno y un nivel de vida adecuado— se encuentran gravemente vulnerados. Human Rights Watch advierte que “la escasez de alimentos, medicinas y electricidad ha afectado gravemente el bienestar de los cubanos”, y denuncia que la respuesta del Estado ante las manifestaciones ha sido la represión sistemática⁵. Este diagnóstico es compartido por diversas organizaciones y medios independientes, que coinciden en que 2024 ha sido “un año calamitoso” para los derechos humanos en la isla⁶.

En respuesta a la ineficiencia del sistema estatal, una porción creciente de la población ha recurrido a mecanismos informales de subsistencia, como redes de trueque, mercados paralelos, remesas del exterior y actividades no reguladas. Esta economía sumergida —aunque esencial para la supervivencia cotidiana— refuerza las desigualdades y opera en un entorno de alta incertidumbre legal y escasa protección social⁴.

Así, el deterioro material se entrelaza con una progresiva clausura del espacio cívico, configurando un escenario de vulnerabilidad multidimensional. Si bien el Estado aún conserva funciones clave como el control del aparato represivo, ciertas estructuras burocráticas y servicios básicos, su incapacidad para garantizar derechos fundamentales, asegurar condiciones mínimas de bienestar y ofrecer horizontes de desarrollo sostenibles, plantea interrogantes legítimos sobre la funcionalidad real del sistema.

La profundidad de la crisis obliga a reconsiderar hasta qué punto el Estado cubano conserva la capacidad de garantizar derechos básicos y gobernar de forma efectiva, una cuestión central para evaluar si se acerca a la condición de un Estado fallido.

² Human Rights Watch. 2024. Informe Mundial 2024: Cuba. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/cuba>.

³ Hernández, Danelis. 2025. “2024, ‘un año calamitoso’ para los derechos humanos en Cuba según HRW.” ADN Cuba, 17 de enero de 2025. <https://adncuba.com>

⁴ 2. Ibid., 2.

⁵ Human Rights Watch, Informe Mundial 2024: Cuba.

⁶ Hernández, “2024, ‘un año calamitoso’”.

El colapso institucional: señales de un Estado fallido.

Desde finales del siglo XX, el concepto de “Estado fallido” ha emergido con creciente relevancia en los campos de las relaciones internacionales, la seguridad global y los estudios de gobernanza para describir aquellos Estados que enfrentan crisis profundas de legitimidad, control territorial y provisión de servicios públicos esenciales. Sin embargo, este término carece de una definición única y consensuada, lo que ha generado un debate académico y político sobre sus límites, indicadores y utilidad analítica⁷.

Por ello, más que una categoría cerrada, el concepto de “Estado fallido” debe entenderse como una herramienta analítica que permite aproximarse a realidades complejas de debilitamiento institucional. No se trata de una definición única ni definitiva, sino de un marco orientativo que ayuda a identificar patrones comunes en contextos de crisis estatal como el que analiza el presente informe.

El interés académico y político por los Estados fallidos ha crecido en las últimas décadas, no solo por su vinculación con amenazas transnacionales, sino por el reconocimiento de que su colapso institucional representa una falla profunda en la provisión de bienes políticos esenciales. Los Estados fallidos no logran garantizar seguridad, justicia, educación ni servicios básicos, lo que genera vacíos de poder que pueden ser ocupados por actores violentos o ilegítimos⁸.

⁷ Rotberg, Robert I. When States Fail: Causes and Consequences. Princeton: Princeton University Press, 2004.

⁸ Ibid.; 3.

Estado fallido

Estado fallido, Estado frágil y Estado colapsado: distinciones conceptuales

Resulta fundamental diferenciar entre conceptos cercanos pero distintos.



El **Estado frágil** se refiere a aquellos Estados que enfrentan dificultades significativas en el funcionamiento de sus instituciones y en la provisión de servicios, aunque mantienen cierto control territorial y legitimidad mínima⁹.



En contraste, el **Estado fallido** es aquel que ha perdido efectivamente el control sobre partes importantes de su territorio o población es incapaz de cumplir funciones esenciales y enfrenta una crisis institucional profunda¹⁰.



Finalmente, el **Estado colapsado** implica una situación extrema en la que las instituciones estatales prácticamente han dejado de existir, generando un vacío de poder y escenarios propicios para conflictos violentos o anarquía¹¹.

Esta gradación conceptual es útil para entender que el Estado fallido no debe concebirse como una categoría absoluta, sino como parte de un continuo de gobernanza débil o inexistente.

⁹ Fund for Peace. Fragile States Index 2024. Washington, D.C.: Fund for Peace, 2024.

¹⁰ Rotberg, When States Fail.

¹¹ 2. Ibid.

Indicadores y metodologías para evaluar el fallo estatal

Diversas instituciones y estudios han desarrollado metodologías para evaluar el grado de fragilidad o fallo estatal. El Fragile States Index, elaborado por el Fund for Peace, utiliza indicadores agrupados en categorías como cohesión social, desempeño económico, legitimidad política, derechos humanos y provisión de servicios¹².

Asimismo, Rotberg¹³ destaca factores clave para identificar un Estado fallido, entre los que se incluyen:

- *Pérdida del monopolio de la violencia.*
- *Incapacidad para proveer servicios públicos esenciales como salud, educación y justicia.*
- *Colapso económico prolongado.*
- *Migración forzada masiva y desplazamientos.*
- *Erosión profunda de la legitimidad política y social.*
- *Corrupción endémica y debilitamiento institucional.*

Estos indicadores permiten un análisis multidimensional que supera la visión simplista de un Estado fallido como un concepto exclusivamente político o económico.

Debates académicos y limitaciones conceptuales

El uso del término Estado fallido ha sido objeto de críticas por su ambigüedad y por su potencial instrumentalización con fines políticos, como justificación para intervenciones externas o estigmatización de determinados países¹⁴. Además, algunos académicos advierten que esta categoría puede simplificar dinámicas internas complejas, obviando procesos de resistencia, resiliencia y reforma estatal.

Por ello, la evaluación de un Estado como fallido requiere considerar tanto indicadores objetivos como percepciones subjetivas de legitimidad y cohesión social, así como la historicidad y especificidad de cada caso.

¹² Fund for Peace, Fragile States Index 2024.

¹³ Rotberg, When States Fail.

¹⁴ Ibid.

Fragmentos de una crisis: evidencia desde Eye on Cuba

Este apartado presenta un panorama descriptivo basado en los casos recopilados por Eye on Cuba, destacando las problemáticas que se repiten con mayor frecuencia, las regiones y poblaciones más afectadas, así como las condiciones sociales que emergen de esta crisis.

Se recolectaron un total de 281 casos, de los cuales 188 fueron identificados como violaciones a los Derechos Humanos.

Clasificación de los 188 casos confirmados:

281 Casos Recolectados 188 Identificados como violaciones de los Derechos Humanos	Tipo de Derecho Violentado	Número de casos	Porcentaje
	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)	73	38.8%
	Derechos civiles y políticos	108	57.4%
	Violaciones Mixtas (DESCA + Civiles y Políticos)	7	3.7%



La Habana, Cuba.

A continuación, una clasificación temática de los derechos violentados, con el objetivo de visibilizar los patrones de abuso, facilitar su análisis y contribuir a la exigencia de responsabilidad estatal.

Las categorías que se detallan a continuación reflejan la amplitud y gravedad de las afectaciones sufridas por personas en distintos contextos, y permiten dimensionar el alcance de las prácticas represivas registradas.

Clasificación	Derechos Violentados
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)	Estos exigen acciones positivas del Estado para garantizar condiciones de vida dignas: - Derecho a la salud - Derecho a un ambiente sano - Derecho a condiciones de vida adecuada - Derecho a una vivienda adecuada - Derecho al trabajo - Seguridad social / pensión justa - Libertad de empresa - Derecho a la propiedad
Derechos civiles y políticos	Estos protegen libertades individuales y garantías frente al poder estatal: - Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes - Derecho a la integridad personal / vida libre de violencia - Derecho a la seguridad e integridad persona - Derecho a no ser detenido arbitrariamente - Derecho al debido proceso - Tutela judicial efectiva - Derecho a la libertad de expresión y opinión - Derecho a la libertad de reunión - Libre circulación y tránsito - Derecho a la vida privada y familiar - Derecho a la identidad y acceso a la documentación - Derecho a recibir, buscar y difundir información - Igualdad ante la ley - Derecho a la no discriminación - Libertad de religión
Violaciones con enfoque mixto o transversal (DESCA + Civiles y Políticos)	- Derecho a la identidad y acceso a documentación (civil + social) - Derecho a una respuesta administrativa efectiva (político + institucional) - Derecho a la igualdad y no discriminación (transversal a todos los derechos) - Derecho a la integridad personal

Muchos de los casos documentados por *Eye on Cuba* durante 2024 no se pueden clasificar bajo un solo derecho vulnerado. En la práctica, una misma situación suele implicar varias violaciones al mismo tiempo. Por ejemplo, cuando una persona es detenida arbitrariamente, también puede sufrir malos tratos, ver afectado su derecho al debido proceso, a la libertad de expresión o incluso a la integridad personal. Por eso, aunque aquí se presenta una lista organizada por tipo de derecho, es importante tener en cuenta que en muchos casos estas violaciones están entrelazadas y no ocurren de forma aislada.

Algunos de los casos más comunes han sido las quejas por cortes de electricidad frecuentes y prolongados. A menudo las personas describen cómo pasa largas horas en la calle esperando a que se restablezca. La gente declara que es intimidada para que no comente la actual situación desalentadora. Muchas personas fueron detenidas por la policía por protestas pacíficas contra los cortes de electricidad de muchas horas.

Esto coincide con el VIII Informe sobre El Estado de los Derechos Sociales en Cuba, en donde se encontró que por primera vez los apagones superan a la crisis alimentaria como la principal preocupación para los cubanos.

Las protestas han surgido de manera espontánea, especialmente en barrios de bajos recursos y en diferentes puntos de la ciudad. Una forma común de protesta es golpear cacerolas con cucharas, una táctica utilizada para hacer ruido y llamar la atención. Hemos registrado casos en los que las personas fueron detenidas por la policía debido a su participación en estas formas espontáneas de resistencia o citadas a la comisaría de policía.

Otro problema mencionado con frecuencia son las pensiones. Muchas personas se quejan de cálculos erróneos de sus jubilaciones y de la imposibilidad de obtener una solución por parte de las autoridades competentes. También hemos registrado casos en los que la pensión no se les ha pagado en absoluto, a pesar de tener derecho a ella.

Estos hechos evidencian un profundo deterioro institucional en Cuba, donde el Estado ha dejado de cumplir funciones básicas como garantizar el acceso a servicios esenciales, proteger los derechos ciudadanos y ofrecer mecanismos efectivos de respuesta ante las demandas sociales. La represión de protestas pacíficas, la intimidación a quienes expresan su inconformidad, y la negligencia en el pago de pensiones son síntomas de un aparato estatal que opera más como un mecanismo de control que como un garante del bienestar colectivo. La falta de transparencia, la ausencia de canales de participación ciudadana y la ineficiencia administrativa han erosionado la confianza pública y han convertido la vida cotidiana en una lucha constante contra el abandono institucional. En lugar de atender las causas del malestar social, el Estado responde con coerción, lo que agrava aún más la crisis de legitimidad y gobernabilidad.

Cuba y el Estado Fallido

Un **estado fallido** es aquel que ha perdido la capacidad de cumplir con sus funciones básicas, como controlar su territorio, proveer servicios públicos y garantizar la seguridad de sus habitantes.

Los rasgos típicos incluyen el colapso de las instituciones, la pérdida de legitimidad del gobierno, la propagación de la violencia y la influencia de actores armados no estatales. En tales condiciones, el estado se vuelve inestable e incapaz de funcionar como una entidad soberana en el sistema internacional.

La recopilación y análisis de casos documentados por la red Eye on Cuba revelan un panorama complejo y preocupante sobre la capacidad del Estado cubano para satisfacer las necesidades básicas de su población. Más allá de las interrupciones eléctricas recurrentes, la crisis estructural afecta múltiples aspectos esenciales de la vida cotidiana: el colapso del sistema de alcantarillado, la escasez constante de agua potable, el deterioro acelerado de carreteras e infraestructura crítica, entre otros.

Estos fragmentos de una crisis mayor evidencian que, aun cuando el Estado mantiene una presencia formal, enfrenta dificultades crecientes para garantizar servicios públicos fundamentales. Esta situación no solo afecta el bienestar inmediato de millones de cubanos, sino que también representa un síntoma claro de fragilidad institucional y un debilitamiento progresivo de la capacidad estatal para cumplir con sus funciones esenciales.

Cuba no cumple con los criterios del concepto politológico de estado fallido y se acerca más bien a la noción de estado frágil. Sus estructuras estatales no se han derrumbado: el gobierno mantiene el monopolio de la fuerza, controla todo el territorio y dispone de fuerzas de seguridad capaces de mantener el orden y reprimir las manifestaciones de disenso. Por ello, en los índices internacionales como el Fragile States Index, Cuba no aparece entre los peores casos. Esto se debe sobre todo a la ausencia de conflictos armados y al bajo nivel relativo de violencia, factores que reducen notablemente su puntuación. Sin embargo, esta imagen puede ser engañosa, ya que no refleja en profundidad la realidad económica ni los problemas sociales cotidianos de la sociedad cubana.

Desde la perspectiva económica, que es típica de los estados frágiles o fallidos, Cuba muestra varios signos preocupantes.



La Habana, Cuba.

El país lleva décadas enfrentándose al estancamiento, a una estructura productiva ineficiente y a una fuerte dependencia de sus socios externos. Debido a un modelo económico centralizado y poco flexible, la economía cubana no es capaz de responder adecuadamente a los cambios globales ni de garantizar las necesidades básicas de la población. Los apagones, la escasez de alimentos, medicinas y combustibles se han convertido en parte de la vida diaria. Esta situación no solo deteriora la calidad de vida, sino también la legitimidad del régimen, ya que el Estado no logra cumplir de manera sostenida con una de sus funciones esenciales: garantizar una mínima estabilidad económica.

La dimensión social de la realidad cubana refleja tensiones similares. Aunque el régimen ha invertido tradicionalmente en educación y salud, la calidad de estos servicios se ha ido deteriorando y casos sobre este tema aparecen cada vez con más frecuencia en las denuncias. Muchos profesionales cualificados han emigrado al extranjero. La emigración masiva es un signo evidente de fragilidad: cada año decenas de miles de cubanos abandonan el país, lo que genera no solo presión demográfica, sino también una pérdida de capital humano. El descontento social crece, como lo demostraron las protestas de los últimos años, que, aunque fueron reprimidas, revelaron el malestar de la población ante las condiciones de vida y la cerrazón política del régimen.

En este sentido, Cuba aparece como un Estado que formalmente se mantiene en la categoría de "estable" en los índices internacionales, pero que en un análisis más profundo presenta múltiples rasgos característicos de un estado frágil. La vulnerabilidad económica, la frustración social y la dependencia de apoyos externos indican que la estabilidad cubana es más bien un equilibrio precario que una situación sólidamente consolidada. La ausencia de un conflicto armado impide todavía calificar a Cuba como un estado fallido, pero sus problemas económicos y sociales de fondo muestran que se mueve en la delgada frontera entre la estabilidad relativa y la fragilidad estructural.



Conclusiones

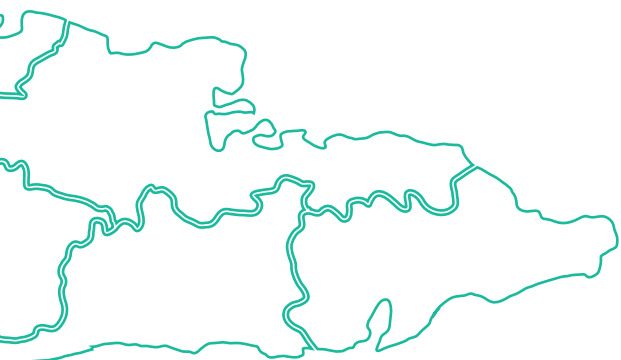
Aunque las deficiencias en la infraestructura destinada a garantizar los derechos económicos y sociales básicos han sido señaladas desde hace tiempo, actualmente se observa una tendencia creciente tanto en la frecuencia como en la intensidad de las denuncias relacionadas con estas carencias.

De los casos documentados se desprende que tanto el gobierno central como las autoridades locales han ignorado sistemáticamente estos problemas, o bien carecen de la capacidad institucional para abordarlos de manera efectiva.

Este escenario apunta a una escalada sostenida en las denuncias, en la medida en que las condiciones estructurales para una mejora sustancial continúan siendo limitadas.

En este contexto, se vuelve crucial mantener y fortalecer los esfuerzos de documentación, a fin de visibilizar la persistencia de estas vulneraciones y contribuir a la construcción de mecanismos de exigibilidad y reparación.

La continuidad de esta labor no solo permite evidenciar las dimensiones reales de la crisis, sino que también constituye una herramienta indispensable para la incidencia nacional e internacional. Frente a un panorama de persistente desatención, la recopilación de casos se convierte en un acto de resistencia, memoria y exigencia de justicia.



Referencias

- Brookings Institution. *The New National Security Strategy: Focus on Failed States*. Washington, D.C.: Brookings Institution, 2003.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2024. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: Trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo*. 13 de agosto de 2024.
- Fund for Peace. *Fragile States Index 2024*. Washington, D.C.: Fund for Peace, 2024.
- Hernández, Danelis. 2025. "2024, 'un año calamitoso' para los derechos humanos en Cuba según HRW." ADN Cuba, 17 de enero de 2025. <https://adncuba.com>.
- Human Rights Watch. 2024. *Informe Mundial 2024: Cuba*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/cuba>.
- Rotberg, Robert I. *When States Fail: Causes and Consequences*. Princeton: Princeton University Press, 2004.
- Rice, Susan E. *The New National Security Strategy: Focus on Failed States*. Washington, D.C.: Brookings Institution, 2003

Fallos estructurales en Cuba: ¿Indicadores de colapso estatal o señales de un Estado fallido?

Informe Anual 2025 — eyeoncuba.org —

